

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERNAN NAVAS TAYLOR HNT S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en su oficina ubicada en Calle 12ava número 1513 entre San Martín y Letamendi, de esta ciudad Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **HERNAN NAVAS TAYLOR HNT S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) **Sra. Aracelly Adalgisa Marín Arzube**, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) **Ing. Mónica Carolina Navas Marín**, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3) **Ec. Ninoshka Adalgiza Navas Marín**, propietaria de ciento sesenta acciones acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 4) **Sra. Soraya Alexandra Navas Marín**, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas, así como también el informe del Gerente General, informe especial elaborado por la Comisaria sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión **NINOSHKA ADALGIZA NAVAS MARIN**, actúa como Secretaria **MONICA CAROLINA NAVAS MARIN** Presidente y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, los informe del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y decidir sobre el resultado de los mismos.

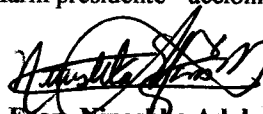
Toma la palabra la Ing. Mónica Navas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de las Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 10 días antes de la celebración de esta junta.

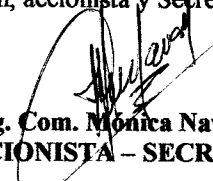
La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas, Informe del Gerente, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.

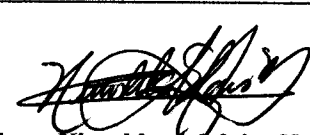
Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Econ. Ninoshka Adalgiza Navas Marín presidente - accionista; F) Ing. Mónica Carolina Navas Marín, accionista y Secretaria de la junta.

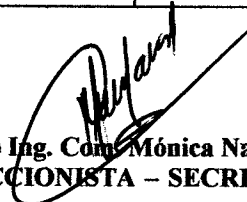

f) Econ. Ninoshka Adalgiza Navas Marín
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA


f) Ing. Com. Mónica Navas Marín
ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA

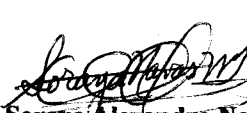
ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERNAN NAVAS TAYLOR HNT S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE 2017

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
Aracelly Adalgiza Marín Arzube	320	320	US\$ 320.00	40 %
Mónica Carolina Navas Marín	160	160	US\$ 160.00	20%
Ninoshka Adalgiza Navas Marín	160	160	US\$ 160.00	20 %
Soraya Alexandra Navas Marín	160	160	US\$ 160.00	20%
TOTAL	800	800	US\$ 800,00	100%


f) Econ. Ninoshka Adalgiza Navas Marín
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA
JUNTA


f) Ing. Com. Mónica Navas Marín
ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA
JUNTA


f) Aracelly Adalgiza Marín Arzube
ACCIONISTA


f) Soraya Alexandra Navas Marín
ACCIONISTA